

ACTA N° 1045 (Sesión N° 27 de 2018)

Corresponde a la sesión efectuada el día 4 de septiembre de 2018 a la que asistieron los profesores:

Ximena Urbina Carrasco,
Marco Cisternas Vega,
Pedro Santander Molina, quien preside,
Juan Palma González, y,
Eduardo Caamaño Rojo,
Rodrigo Saavedra Venegas, y,
Juan Carlos Magunacelaya Rumie.

Se excusa de asistir el profesor Eugenio López Laport.

Se da comienzo a la sesión a las 15:30 horas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior #1044 con modificaciones.

TEMAS A TRATAR:

Análisis y resolución de la reposición presentada por la profesora Lorena Carvajal Arenas de la Escuela de Derecho.

El presidente del Capítulo Académico da lectura a la solicitud presentada por la profesora Lorena Carvajal quien requiere se revise y modifique la resolución que le atribuyó la jerarquía de auxiliar con antigüedad máxima en dicha jerarquía, en orden a que se le atribuya la jerarquía de profesora adjunta. A las 16:05 horas ingresa a la sala la profesora Carvajal. El presidente del Capítulo da lectura a la profesora del artículo 39 del Reglamento de Jerarquización del Capítulo Académico, que se refiere al recurso de reposición, para contextualizar la revisión de la solicitud presentada. Posteriormente, la profesora Carvajal expone sobre los fundamentos de su reposición, para luego responder a las consultas y observaciones de los capitulares. A continuación, los capitulares debaten sobre la solicitud de reposición y los argumentos esgrimidos por la profesora Carvajal, y acuerdan por unanimidad modificar la resolución anterior y atribuirle la categoría de adjunto.

Jerarquización del profesor Patricio Baeza Chandía, Instituto de Química, Facultad de Ciencias.

El presidente del Capítulo Académico da lectura a los documentos de la Comisión Jerarquizadora, del Secretario Académico y del Decano de la Facultad de Ciencias que acompañan la solicitud del profesor Patricio Baeza, quien solicita su promoción de jerarquía a la categoría de profesor Titular, de conformidad a las disposiciones del Reglamento de Personal Académico.

A las 17:25 horas ingresa a la sala el profesor Baeza, quien expone su visión sobre su vivencia en la Universidad y en particular en su Unidad Académica, su quehacer docente y de investigación tanto en

FONDECYT como asociado a la industria. Finalizada su exposición responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

Al término de la entrevista, los capitulares presentes deliberan extensamente sobre la solicitud de promoción de jerarquía del profesor Baeza. Se comenta respecto a la labor del profesor Baeza en investigación, docencia y gestión en la Universidad. Los capitulares deciden por unanimidad denegar al profesor Baeza la promoción a la categoría de titular debido a que no cumple con las exigencias que esta jerarquía contempla. Sin embargo, el Capítulo Académico reconoce el potencial del profesor Baeza para acceder en el futuro a la categoría de Titular. En esta línea, los capitulares recomiendan al profesor consolidar y aumentar su red de colaboración internacional, aumentar las publicaciones en capítulos de libro y en revistas con mejor índice de impacto y aumentar la dirección de tesis de postgrado.

VARIOS

Documentos a considerar en los recursos de reposición

Se discute respecto a la necesidad de definir los plazos para que los antecedentes presentados en un recurso de reposición sean considerados como nuevos antecedentes. Deberá ser parte de la modificación al reglamento interno del Capítulo Académico.

Siendo las 18:55 horas se pone fin a la sesión.